



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 2025-2026

LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

Conforme al artículo 71 inciso K del Estatuto vigente y Reglamento para la entrega de Premios, Distinciones y Reconocimientos de la FCARM

CONVOCATORIA

AL

PREMIO LATINOAMERICANO “JUAN O’GORMAN”

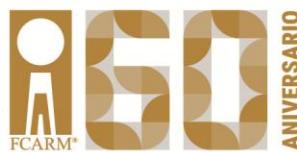
Objetivo:

El Premio Latinoamericano Juan O’Gorman tiene como objetivo reconocer al talento y estricto Ejercicio Profesional del Arquitecto(a) – Artista de origen Latinoamericano que su ejercicio profesional (teórico o práctico) se destaque por su carácter disruptivo e impacto positivo socio ambiental urbano en las ciudades y/o comunidades creativas. Y que en su obra se manifieste un énfasis y sensibilidad ante el oficio de la disciplina y preocupación por el bienestar de las personas.

Se otorgará el Premio Latinoamericano Juan O’Gorman al Arquitecto o Arquitecta cuyo ejercicio profesional manifieste un vínculo o proximidad con el arte y su impacto genere reflexiones y crítica del quehacer arquitectónico a partir de sus propuestas disruptivas.

Podrá entregarse a 3 Arquitectos FCARM que se encuentren en diferente etapa de su Vida Profesional:

- Arquitecto(a) Promesa, etapa en la que se manifiesta una visión profesional con gran futuro.
- Arquitecto(a) Ímpetu, etapa con mayor impulso, fuerza en el desarrollo profesional y se vuelve un referente dentro de la disciplina.
- Arquitecto(a) Experiencia, etapa con trayectoria y mayor realización en el desarrollo profesional, donde se comparten los conocimientos adquiridos y hay un manifiesto positivo, trascendente y tangible a través de la obra realizada.



WWW.FCARM.ORG.MX

uiar

F





Los aspectos que se considerarán para otorgar el Premio Juan O' Gorman:

- a) Arquitecto(a) Promesa, etapa en la que se manifiesta una visión profesional con gran futuro. Esta categoría hace referencia a una etapa temprana en la carrera de un arquitecto en la que, aunque aún no se ha consolidado plenamente en el campo profesional, ya demuestra un **talento notable, una visión clara y un gran potencial para destacar en el futuro**. En esta categoría se reconocerá al arquitecto (a) por su potencial ideológico, por tener una propuesta o enfoque original y prometedor, aunque aún no se haya alcanzado la cima profesional. Es alguien en camino a ser referente, si continúa su evolución y compromiso.
- b) Arquitecto(a) Ímpetu, etapa con mayor impulso, fuerza en el desarrollo profesional y se vuelve un referente dentro de la disciplina. Esta categoría reconoce al arquitecto(a) quien se encuentra en una **fase de consolidación profesional**, donde su trabajo tiene **impulso, visibilidad e influencia**. Ya no se trata solo de potencial, sino de acción concreta y resultados reconocidos, al haber superado la etapa de promesa y estar en pleno desarrollo y reconocimiento profesional.
- c) Arquitecto(a) Experiencia, etapa con trayectoria y mayor realización en el desarrollo profesional, donde se comparten los conocimientos adquiridos y hay un manifiesto positivo, trascendente y tangible a través de la obra realizada. En esta categoría, se reconocerá al arquitecto(a) que encuentre en una etapa de **madurez profesional plena**, donde se reconoce una **trayectoria consolidada, logros tangibles y un legado significativo** dentro del campo de la arquitectura.

Lugar y fecha:

Las propuestas se enviarán al correo institucional premios@fcarm.org.mx en carpeta digital formatos pdf y jpg, en una carpeta “Nombrepostulante_Documentación” conteniendo el currículo vitae y las evidencias que respalden la postulación. Así mismo, se podrán recibir las propuestas en la oficina de la FCARM en la calle Emilio Dondé 7, Local 9, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06040, en horario de 10:00 a 14:00 horas, teléfono 55 2234 3431, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 15 de agosto del año en curso.

Envíos electrónicos e informes, contactar a:

Arq. Cert. Manuel Alberto Amador Laguna.

premios@fcarm.org.mx

Celular: (+52) 631 302 3837



WWW.FCARM.ORG.MX

uia>

F

APEC



Jurado:

Comité propuesto por el Secretario de Bienales, Concursos, Premios y Reconocimientos, y ratificado por el CEN se constituirá en Jurado y se encargará de Evaluar y seleccionar las propuestas para otorgar premios, distinciones, reconocimientos de la FCARM.

No podrá participar como miembro del jurado ningún candidato propuesto.

El fallo del Jurado será inapelable y el resultado se dará a conocer en el curso de la semana siguiente a su emisión a los interesados. De la misma manera a la sociedad en general a través de la página oficial de la FCARM y por los diferentes medios que se consideren pertinentes.

Los reconocimientos serán entregados en la ceremonia solemne el 01 de octubre, Día Nacional del Arquitecto en la Ciudad de México, en el marco del Día Mundial del Hábitat, y Día Internacional de la Arquitectura.

Ciudad de México, 21 de mayo de 2025

Atentamente,

Arq. Miguel Sosa Correa

Presidente

Comité Ejecutivo Nacional FCARM 2025-2026

Arq. Erick Vásquez Rodríguez

Secretario de Bienales, Concursos, Premios
y Reconocimientos

Arq. Cert. Manuel Alberto Amador Laguna

Comité de Premios, Distinciones y
Reconocimientos



WWW.FCARM.ORG.MX

uia>

F

